PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que, en un plazo máximo de treinta (30) días de recibida la presente, y a través de los organismos que corresponda, informe sobre los siguientes puntos vinculados a su política de movilidad:

1. Los fundamentos técnicos que la sustentan, detallando los criterios, objetivos, indicadores y metodologías utilizados para su formulación, implementación y evaluación.
2. Los estudios, relevamientos, bases de datos, diagnósticos, informes técnicos y/o documentos de planificación elaborados en la materia.
3. Las razones por las cuales actualmente no se realizan Encuestas de Movilidad Domiciliaria (ENMODO).
4. Si se han realizado estudios sobre patrones de movilidad luego de diciembre de 2023. En caso afirmativo, remita copia de los mismos.
5. Los criterios técnicos utilizados para la modificación, reconfiguración o sustitución de servicios de transporte público en la Ciudad.
6. Si se han evaluado los impactos de dichas modificaciones en términos de accesibilidad, cobertura y conectividad. En caso afirmativo, acompañe los informes correspondientes.
7. Si se han llevado a cabo instancias de evaluación *ex post* de las medidas implementadas. En caso afirmativo, indique cuáles fueron sus resultados.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La movilidad en la Ciudad de Buenos Aires no puede analizarse de manera aislada, ya que forma parte de una dinámica metropolitana que involucra diariamente a millones de personas que se desplazan entre la Ciudad y los distintos municipios del conurbano bonaerense. Comprender esa interacción resulta fundamental para planificar adecuadamente el transporte público, dimensionar la demanda de los distintos modos de movilidad y diseñar políticas que respondan a la escala real de los desplazamientos urbanos.

En ese sentido, en el año 2018, en el marco de la Agencia de Transporte Metropolitano, se realizó una Encuesta de Movilidad Domiciliaria (ENMODO) para caracterizar los patrones de movilidad de la población de los habitantes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Ese tipo de encuestas «representan una fuente única para la planificación de la movilidad, puesto que permiten asociar desplazamientos tanto a características de las personas que los realizan como a los motivos de los viajes, así como detectar fenómenos de inmovilidad de un modo más acabado que ninguna otra fuente de datos de transporte. A su vez, al estar basadas en hogares, su expansión al universo poblacional de análisis es óptima, permitiendo ser fuente de calibración para otros datos como los que provienen de las tarjetas de viajes, antenas de celulares, dispositivos de conteos vehiculares y otras formas de recolección de información que sirven a la planificación de la movilidad urbana»[1]. Por eso mismo, los resultados de la ENMODO realizada en 2018 resultaron un insumo clave para realizar diagnósticos acertados respecto a la evolución de la movilidad en el AMBA.

Sin embargo, los patrones de movilidad se han visto modificados por la pandemia de COVID-19, que afectó a la circulación a partir del año 2020 de maneras que todavía resultan objeto de análisis. A los efectos de la pandemia se suman otros procesos que han alterado los hábitos de desplazamiento en los últimos años, tales como la expansión del teletrabajo, los cambios en los horarios laborales, el crecimiento de los servicios de reparto y el aumento del uso de nuevos modos de movilidad. Estas transformaciones hacen aún más necesario contar con información actualizada que permita comprender cómo evolucionan los patrones de viaje.

La movilidad urbana constituye uno de los pilares centrales de la planificación de las grandes ciudades. Las decisiones que se adoptan en materia de transporte público, infraestructura y organización del sistema de movilidad condicionan el acceso al trabajo, la educación, la salud y otros servicios esenciales, impactando directamente en la calidad de vida de millones de personas que se desplazan diariamente dentro de la Ciudad y entre la Ciudad y el Área Metropolitana.

Recientemente, en un programa de *streaming*, el Jefe de Gobierno confirmó que evalúa reemplazar el Premetro por una línea de TramBus (colectivos eléctricos), alegando baja demanda y menor costo operativo[2]. Esto se suma a las decisiones previas del Gobierno de la Ciudad de fusionar las líneas 6 y 50; 23 y 115; 90 y 151; y 99 y 106 de colectivos[3]. El transporte público cumple un rol clave en la integración territorial de la Ciudad. La reorganización de servicios o la sustitución de determinados modos de transporte puede modificar la conectividad entre barrios, por lo que resulta imprescindible analizar previamente sus efectos sobre la accesibilidad y la cobertura del sistema.

Modificaciones en el sistema de movilidad de la Ciudad como estas necesitan estar fundadas en evidencia empírica actualizada. De lo contrario, se corre el riesgo de tomar decisiones importantes, que afectan a muchos usuarios, con base en diagnósticos errados. Sin información actualizada sobre los desplazamientos cotidianos de la población resulta difícil, cuando no imposible, planificar adecuadamente el sistema de transporte.

En este marco, resulta fundamental que el Poder Legislativo cuente con información clara y actualizada sobre los diagnósticos y criterios que orientan la política de movilidad del Gobierno de

[1] Secretaría de Transporte y Obras (2018), "Encuesta de Movilidad Domiciliaria (ENMODO) Informe de Resultados". Disponible en: https://cdn.buenosaires.gob.ar/datosabiertos/datasets/transporte-y-obras-publicas/encuesta-movilidad-domiciliaria/Informe_ENMODO_nov_2022.pdf

[2] NuevosBAires (1 de enero de 2026), "La historia del Premetro, el servicio que el GCBA quiere reemplazar". Disponible en: https://nuevosbaires.com.ar/la-historia-del-premetro-el-servicio-que-el-gcba-quiere-reemplazar/

[3] IPROFESIONAL (17 de diciembre de 2025), "Buenos Aires eliminará una línea de colectivo: se fusionará con otra y cambia el recorrido". Disponible en: https://www.iprofesional.com/actualidad/444271-buenos-aires-eliminara-otra-linea-de-colectivo-se-fusiona-con-otra-y-cambia-el-recorrido

la Ciudad. El acceso a estos datos permite fortalecer los mecanismos de control institucional, así como contribuir a un debate público informado sobre el futuro del sistema de transporte urbano.

Esa preocupación es la que motiva el presente proyecto de resolución, que solicita al Poder Ejecutivo que informe los fundamentos técnicos que sustentan su política de movilidad, detallando los criterios, objetivos, indicadores y metodologías utilizados para su formulación, implementación y evaluación, y acompañando los estudios, relevamientos, bases de datos, diagnósticos, informes técnicos y/o documentos de planificación correspondientes. Asimismo, se requiere que indique por qué no se realizó una nueva Encuesta de Movilidad Domiciliaria (ENMODO), y si se han realizado estudios sobre patrones de movilidad luego de diciembre de 2023. Por otro lado, se pide que detalle los criterios técnicos utilizados para la modificación, reconfiguración o sustitución de servicios de transporte público en la Ciudad, y si se han evaluado los impactos de dichas modificaciones en términos de accesibilidad, cobertura y conectividad. Finalmente, se solicita que se señale si se han llevado a cabo instancias de evaluación *ex post* de las medidas implementadas y, en caso afirmativo, que se indique cuáles fueron sus resultados

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:24/04/2026 12:06:36

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires